



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 525-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 26 de noviembre de 2019

VISTO:

La Resolución N° 461-109-D-FRNR-UNAS, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 495-2019-CU-R-UNAS, se convocó a concurso público dos (2) plazas de docente adscritas al Departamento Académico de Ciencias Ambientales, financiadas por el MINEDU;

Que, mediante documento del visto, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el informe de la Comisión de Concurso de Cátedra, y propone el contrato del Ing. M. Sc. FRANK JONEL RIOS SIFUENTES, en la plaza N° 2, convocada;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda autorizar el contrato del Ing. M. Sc. FRANK JONEL RIOS SIFUENTES, como docente contratado DC-B1; adscrito al Departamento Académico de Ciencias Ambientales, en las funciones: Operaciones Unitarias II, Tratamiento de Residuos Sólidos, Toxicología y Epidemiología Ambiental, y Toxicología Ambiental;

Que, mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, se aprueba el monto de la remuneración mensual del docente contratado de la Universidad Pública; y se establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que, mediante proveídos de fecha 9 de octubre de 2019, la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y el Director de la Unidad de Recursos Humanos, opinan favorable a la convocatoria;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

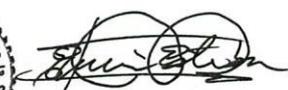
SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Contratar, del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2019, al Ing. M. Sc. FRANK JONEL RIOS SIFUENTES, como docente contratado (DC-B1) adscrito al Departamento Académico de Ciencias Ambientales, en las funciones: Operaciones Unitarias II, Tratamiento de Residuos Sólidos, Toxicología y Epidemiología Ambiental, y Toxicología Ambiental.

Artículo 2°. – Encargar a las oficinas académicas y administrativas correspondiente, la implementación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.




FRANK ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL